

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

GRUPO TVS S.A.C. reafirma su compromiso con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en todas sus actividades, operaciones y relaciones comerciales, actuando con integridad, ética y responsabilidad social.



La empresa reconoce que toda persona debe ser tratada con dignidad, igualdad y respeto, sin distinción de raza, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, discapacidad, condición económica o cualquier otra condición protegida por la legislación vigente.



NUESTROS COMPROMISOS



Ambiente de trabajo respetuoso: Garantizar un ambiente de trabajo seguro, saludable, inclusivo y libre de discriminación, acoso, violencia, hostigamiento o cualquier forma de trato degradante.



Dignidad e integridad: Respetar la dignidad, los derechos fundamentales y la integridad física y mental de todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes y demás partes interesadas.



Igualdad de oportunidades: Promover la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, capacitación, promoción y desarrollo profesional, basándose únicamente en criterios de mérito, competencia y desempeño.



Trabajo digno: Rechazar y prohibir cualquier forma de trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personas o explotación laboral dentro de sus operaciones y cadena de suministro.



Libertad de asociación: Respetar la libertad de asociación y el derecho de los trabajadores a ejercer los derechos reconocidos por la legislación laboral vigente, sin represalias ni discriminación.



Cumplimiento legal: Cumplir la legislación nacional aplicable, así como los principios internacionales de derechos humanos reconocidos por el Estado peruano.



Relaciones basadas en el respeto: Promover relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la comunicación abierta, la confianza y el diálogo permanente.



Cultura organizacional ética: Fomentar una cultura organizacional de ética, transparencia, respeto y responsabilidad en todas las decisiones y actividades de la empresa.



Canal de denuncias: Implementar mecanismos de denuncia confidenciales para reportar posibles vulneraciones a los derechos humanos, garantizando la protección del denunciante frente a cualquier acto de represalia.



Investigación y mejora continua: Investigar de manera objetiva, imparcial y confidencial toda denuncia relacionada con posibles vulneraciones a los derechos humanos, adoptando las medidas correctivas y disciplinarias que correspondan.



OBLIGACIONES DEL PERSONAL



- Respetar los derechos y la dignidad de todas las personas con quienes interactúe durante el desarrollo de sus funciones.
- Mantener una conducta ética, profesional y respetuosa dentro y fuera de las instalaciones de la empresa cuando actúe en representación de la organización.
- Abstenerse de realizar actos de discriminación, hostigamiento, intimidación, violencia física, violencia verbal, acoso sexual o cualquier conducta que vulnere los derechos fundamentales de otras personas.
- Reportar oportunamente cualquier situación que pueda constituir una vulneración de los derechos humanos mediante el Canal de Denuncias de la empresa.
- Colaborar con las investigaciones internas cuando sea requerido, proporcionando información veraz y completa.



COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Gerencia General de GRUPO TVS S.A.C. liderará la implementación de esta política, promoviendo el respeto por los derechos humanos como un principio transversal en todas las actividades de la organización. Asimismo, dispondrá de los recursos necesarios para su difusión, capacitación, supervisión y mejora continua, asegurando que esta política sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal y por las partes interesadas que mantengan relaciones comerciales con la empresa.





DECLARACION DE DERECHOS HUMANOS GRUPO TVS S.A.C.

Código: DEC-DH-001

Versión: 01

Fecha: 01/06/2026

DECLARACIÓN

En GRUPO TVS S.A.C. reconocemos que el respeto por los derechos humanos constituye un principio fundamental para el desarrollo sostenible, la integridad empresarial y la generación de relaciones responsables con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas.

Como empresa dedicada a la ingeniería, construcción, consultoría, mantenimiento electromecánico y ejecución de proyectos, asumimos el compromiso de desarrollar todas nuestras actividades bajo los principios de dignidad humana, igualdad de oportunidades, respeto, inclusión, ética, transparencia y cumplimiento de la legislación vigente.

Nuestra organización rechaza categóricamente cualquier forma de discriminación, violencia, acoso, hostigamiento, trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas, explotación laboral, represalias o cualquier conducta que vulnere los derechos fundamentales de las personas.

Promovemos un ambiente laboral seguro, saludable, inclusivo y respetuoso, donde cada colaborador pueda desarrollar sus funciones en condiciones de igualdad, libre de intimidaciones y con pleno respeto de su integridad física, mental y moral.

Asimismo, fomentamos una cultura organizacional basada en la honestidad, la responsabilidad social, la diversidad, la equidad y el respeto mutuo, incentivando la comunicación abierta y el diálogo permanente entre todos los miembros de la organización.

GRUPO TVS S.A.C. pone a disposición de sus trabajadores y partes interesadas mecanismos confidenciales para reportar cualquier presunta vulneración de los derechos humanos, garantizando investigaciones objetivas, imparciales y libres de represalias.

La Alta Dirección asume el compromiso de liderar la implementación de esta Declaración, asignando los recursos necesarios para su difusión, cumplimiento, seguimiento y mejora continua, promoviendo que los derechos humanos formen parte de todas las decisiones, procesos y actividades desarrolladas por la empresa.

El cumplimiento de esta Declaración es obligatorio para todos los trabajadores, funcionarios, contratistas, subcontratistas, proveedores y cualquier tercero que actúe en representación de GRUPO TVS S.A.C., quienes deberán desarrollar sus actividades conforme a los principios aquí establecidos.

NUESTROS PRINCIPIOS

GRUPO TVS S.A.C. se compromete a:

1. Respetar y proteger los derechos humanos en todas sus operaciones.
2. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
3. Garantizar ambientes de trabajo seguros, saludables e inclusivos.
4. Rechazar toda forma de trabajo infantil, trabajo forzoso y explotación laboral.
5. Prevenir el acoso laboral, el hostigamiento y cualquier forma de violencia.
6. Respetar la libertad de asociación y los derechos laborales reconocidos por la legislación peruana.



	DECLARACION DE DERECHOS HUMANOS GRUPO TVS S.A.C.	Código: DEC-DH-001 Versión: 01 Fecha: 01/06/2026
---	---	--

7. Proteger la confidencialidad y la dignidad de las personas.
8. Promover una cultura de ética, integridad y transparencia.
9. Garantizar mecanismos de denuncia seguros y confidenciales.
10. Impulsar la mejora continua en materia de derechos humanos.

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Gerencia General de GRUPO TVS S.A.C. declara su firme compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos como parte esencial de la cultura organizacional y del desarrollo responsable de nuestras operaciones.

Esta Declaración será difundida a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, siendo revisada periódicamente para asegurar su vigencia y mejora continua.

Aprobado por:


GRUPO TVS S.A.C.

ING. DANIEL AARON TEVES ADANAQUE
GERENTE GENERAL

Ing. Daniel Aaron Teves Adanaque

Gerente General

GRUPO TVS S.A.C.

